



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6065/99.-

Ref./LOBOS, OSCAR ANIBAL.-

s/PAGO DE LICENCIA ANUAL NO GOZADA PROPORCIONAL AÑO
1.999.-

DICTAMEN N° 1026/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas
24/25, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que
el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto
por el Señor Gobernador de la Provincia, por lo que
corresponde proceder en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 29 de
Septiembre de 1.999.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa